Alto ISD CTE Non-Discrimination Statement

La admisión a estos programas se basa en el interés, lo que es apropiado para la edad, y disponibilidad de espacio en la clase.  Para información sobre la Educación Profesional y Técnica, por favor llame a Dimitri Starovic, AHS consejero.

Es la política de Alto ISD no discriminar a base de raza, color, origen nacional, sexo, o discapacidad en sus programas, servicios, o actividades vocacionales como es requerido por el Título VI de la Ley de los Derechos Civiles de 1 964, así enmendada; Titulo IX de las Enmiendas a la Ley de Educación de 1 972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1 973, así enmendada.

Es la política de Alto ISD no discriminar a base raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, o edad en sus prácticas de empleo como es requerido por el Título VI de la Ley de los Derechos Civiles de 1 964, así enmendada; Titulo IX de las Enmiendas a la Ley de Educación de 1 972; y la Sección 504 de la ley de Rehabilitación de 1 973, así enmendada.

Alto ISD tomará las medidas necesarias para garantizar que la falta del dominio del idioma de inglés no sea una barrera para la admisión y participación en todos los programas educativos y de educación profesional y técnica.

Para información acerca de sus derechos o los procedimientos para quejas, comuníquese con el Coordinador de Título VI Kelly West 936-858-7101; Coordinador de Título IX Dimitri Starovic, 936-858-7113; o con la Coordinadora de servicios 504 Misty Townsend, 936-858-7123.